

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).**

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ - CESAR.

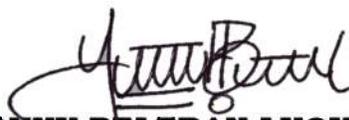
REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.
DTE: IVÁN ENRIQUE RIBERO GONZÁLEZ.
APDO: DR. VÍCTOR JULIO PÉREZ RODRÍGUEZ.
DDO: ANUAR ALFONSO VERTEL PISCIOTTY.
RDO: 20-178-40-89-001-2020-00003-00.

Tal como fue ordenado en la Sentencia de fecha 1° de Diciembre de 2021, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada, procedo a realizar la liquidación de costas en el presente en contra del extremo demandado, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 111.700
TOTAL:	\$ 111.700

Son: **CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS PESOS.**

Chiriguana – Cesar, 9 de diciembre de 2021.


JHONNY BELTRAN LUQUETTA.
Secretario.